

INF/FDI/DGE/UAI/0121-23

**RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN
DEL “PLAN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD A LA INFORMACIÓN (PISI)”**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe INF/FDI/DGE/UAI/0121-23, emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del “Plan Institucional de Seguridad a la Información (PISI)”.

El objetivo del Relevamiento de Información Específica, fue recopilar y evaluar la información correspondiente a la elaboración e implementación del “Plan Institucional de Seguridad a la Información (PISI)”, a fin de determinar la auditabilidad, de conformidad con el numeral 217 Relevamiento de Información de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas con resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012.

El objeto del Relevamiento es toda documentación e información, relacionada con la elaboración e implementación del “Plan Institucional de Seguridad a la Información (PISI)” del Fondo de Desarrollo Indígena, entre otros, los citados a continuación:

- Resolución Administrativa FDI N° 146/2022 de 06 de septiembre de 2022.
- Resolución Administrativa N° 043/2023 de 06 de febrero de 2023.
- Resolución Administrativa N° 342/2023 de 10 de noviembre de 2023
- Informe Técnico INF/FDI/DAF/AAyP/SIS/0186-23 de 27 de noviembre de 2023.
- Informe Legal INF/FDI/DAJyGLP-0977-2023 de 27 de noviembre de 2023
- Resolución Administrativa N° 392/2023 del 27 de noviembre de 2023

De acuerdo a lo expuesto en el punto 3. “Resultados del Relevamiento” del presente informe, se concluye que el Fondo de Desarrollo Indígena, elaboró su “Plan Institucional de Seguridad a la Información (PISI)”, en el los “Lineamientos para la elaboración e implementación de los planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del sector público”, aprobados por la Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/0051/2017 de 19 de septiembre de 2017 y se determina la auditabilidad del mismo; sin embargo, no corresponde su programación, toda vez que a la fecha el referido Plan, se encuentra en proceso de implementación conforme lo establece el cronograma aprobado por el Fondo de Desarrollo Indígena.

Asimismo, en cumplimiento a lo instruido por dicho ente de control gubernamental mediante nota CGE/SCNC-187-60/2023 del 9 de agosto de 2023, se remite copia del presente Informe de Relevamiento de Información Específica, a la Contraloría General del Estado.

La Paz, 30 de noviembre de 2023


Lic. Roberto Velásquez Ochoa
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
AUDITORIA DE PROYECTOS a.i.
FONDO DE DESARROLLO INDIGENA
CAUB - 4076 : CAT - 203

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD RUMBO AL BICENTENARIO”

1